

SILENCIO IMPUESTO POR EL CRIMEN ORGANIZADO:

Amenazas de muerte y fuentes cooptadas debilitan al periodismo en Ecuador

ORGANIZACIONES
DELICTIVAS



EL PASADO
DE LAS
Cadenas

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	2		
Introducción	7		
01 AMENAZAS CONTRA PERIODISTAS EN EL CONTEXTO DEL CRIMEN ORGANIZADO	11	02 AMENAZAS CONTRA PERIODISTAS EN EL CONTEXTO DEL CRIMEN ORGANIZADO	26
a. El aumento de la violencia contra la prensa vinculada a los grupos de delincuencia organizada.	12	a. Alcance territorial de estas amenazas	27
b. Amenazas de muerte lideran el ranking de ataques por parte de grupos criminales	14	b. Dónde se concentran	29
c. El delito disfrazado: presencia de grupos criminales en agresiones contra la prensa no siempre es evidente	16	03 LAS DIFUSAS Y PELIGROSAS FRONTERAS DEL PODER	34
d. Más allá de las amenazas de muerte, hay otras formas de intimidación utilizadas por grupos criminales	19	a. El complejo rol actual de las fuentes periodísticas	35
e. Coberturas específicas y los riesgos que estas representan	22	b. Conflicto entre las posturas oficiales en contraste con las publicaciones periodísticas	38
f. Consecuencias, exilios y abandono del oficio	24	c. Nexos entre política y crimen organizado	40
		04 EL ROL DEL ESTADO ANTE EL AVANCE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y LA LABOR DE LA PRENSA	43
		a. Denuncias en casos de amenazas de muerte e intimidaciones	44
		b. Respuesta estatal frente a las agresiones de grupos criminales contra medios y periodistas	46
		05 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
		a. Conclusiones	49
		b. Recomendaciones	51

Resumen ejecutivo

Este informe elaborado por la Fundación Periodistas Sin Cadenas (FPSC) aborda cómo las amenazas de muerte contra periodistas en Ecuador, provenientes de grupos criminales y fuentes cooptadas por las mismas, debilitan al periodismo en nuestro país.

Esta investigación realizada mediante entrevistas a profundidad, pedidos oficiales de información, búsqueda de datos, mesas de trabajo y fuentes documentales, evidencia las amenazas que enfrenta actualmente la prensa ecuatoriana con la consolidación de este fenómeno, las mismas que dificultan, limitan o impiden la producción de información en territorios influenciados por estructuras criminales.

La FPSC realiza un monitoreo permanente de las agresiones a medios y periodistas en Ecuador. Entre enero del 2023 y junio del 2026, la organización registró 66 casos de agresiones contra medios y periodistas donde los grupos del crimen organizado aparecen como principales sospechosos. En este mismo periodo, hubo 39 casos más, en los que no se identificaron abiertamente a estos grupos como responsables de estas agresiones, pero podrían tratarse de casos en los que estén implícitamente vinculados.

Las agresiones más frecuentes de las que se tiene registro respecto a este tema están relacionadas con amenazas de muerte, amenazas generales y atentados armados. Le siguen intimidaciones, atentados con explosivos, agresiones físicas, suplantación de identidad, asaltos y asesinatos.

El impacto del crimen organizado en la libertad de prensa afecta directamente la capacidad que tienen los periodistas para investigar, verificar y difundir información de interés público. La atomización de grupos criminales, las disputas territoriales, la corrupción y la desconfianza hacia las instituciones estatales han configurado un escenario en el que informar es una actividad de alto riesgo.

Este informe presenta cuatro hallazgos principales que muestran cómo la violencia asociada al crimen organizado produce nuevas formas de censura y silenciamiento.

El primer hallazgo confirma que, entre enero de 2023 y junio de 2026, de todas las agresiones perpetradas por los grupos criminales hacia la prensa (66), las amenazas de muerte son los ataques más recurrentes. En el periodo antes mencionado, la FPSC documentó 25 casos. El 88% de estas amenazas de muerte estuvieron dirigidas a hombres periodistas y el 12% hacia mujeres. La mayoría de los casos se concentraron en Guayas, Pichincha, Santa Elena y Manabí.

Antes y después de las amenazas de muerte existen otras formas de intimidación que incluyen advertencias, vigilancia, seguimientos, llamadas telefónicas, hostigamiento digital, ataques en redes sociales y presiones dirigidas al entorno familiar del trabajador de la prensa afectado.

Estas acciones tienen como objetivo modificar comportamientos, desalentar investigaciones, limitar coberturas o generar desgaste emocional. Inclusive estas presiones influyen sobre decisiones editoriales, rutinas de trabajo y procesos de investigación.

Como consecuencia, surge la autocensura. Algunos periodistas entrevistados para este informe abandonaron determinadas líneas de investigación, cambiaron su enfoque editorial, redujeron la exposición pública de sus trabajos y evitaron coberturas relacionadas con actores considerados especialmente peligrosos. Otros, modificaron ciertas rutinas personales y desarrollaron sus propias estrategias de autoprotección.

El segundo hallazgo de esta investigación muestra que la expansión territorial de las bandas criminales ha generado zonas silenciadas o desiertos informativos donde el ejercicio del periodismo es inviable. Hay sectores periféricos y barrios catalogados como peligrosos donde el control ejercido por organizaciones criminales dificulta el acceso a información y limita las posibilidades de realizar reporteo en terreno.

El efecto más preocupante es que comunidades enteras quedan excluidas de la conversación mediática, reduciendo la visibilidad de problemáticas sociales, hechos violentos e incluso vulneraciones de derechos.

El tercer hallazgo está relacionado con las fuentes de información. Pese a que históricamente, las fuentes han sido uno de los principales activos del trabajo periodístico, este informe revela que ahora acceder a ellas es un factor de riesgo para los periodistas, quienes describen una creciente incertidumbre respecto a la identidad, confiabilidad y posibles vínculos de sus fuentes con estructuras criminales o redes de corrupción.

Según los testimonios levantados, la expansión del crimen organizado y la percepción de una creciente infiltración de estas estructuras en las instituciones públicas y privadas han erosionado la confianza en actores que tradicionalmente constituían fuentes clave para la cobertura de temas de seguridad, justicia y criminalidad. En este contexto, consideran que policías, militares, funcionarios públicos e incluso líderes o actores comunitarios podrían mantener vínculos, directos o indirectos, con estructuras criminales, lo que dificulta la verificación de la información y aumenta los riesgos asociados al ejercicio periodístico. Como consecuencia, los periodistas enfrentan dificultades para determinar con quién es seguro reunirse, qué información puede compartirse y cuáles podrían ser las repercusiones de identificar públicamente a sus fuentes.

Esta situación genera nuevas formas de vulnerabilidad. Algunos periodistas temen ser vigilados o identificados por organizaciones criminales a través de sus fuentes, mientras que otros expresaron preocupación por haber mantenido contacto con personas que posteriormente fueron asesinadas, desaparecidas o investigadas por vínculos con actividades ilícitas.

Finalmente, el cuarto hallazgo identifica una creciente y preocupante dinámica entre las estructuras criminales, los intereses políticos y los actos de corrupción. Si bien las organizaciones criminales continúan representando una fuente directa de riesgo para la prensa, varios entrevistados señalaron que las presiones sobre los

contenidos periodísticos también provienen de actores políticos o institucionales que buscan influir, distorsionar, controlar o silenciar determinadas coberturas para instalar versiones favorables a sus intereses. Uno de los elementos más complejos identificados en esta investigación es la dificultad para diferenciar claramente entre intereses políticos, económicos y criminales.

Como consecuencia de toda esta problemática surge un profundo deterioro de la confianza en las instituciones encargadas de investigar amenazas y garantizar protección a los periodistas. La percepción de impunidad aparece de forma reiterada en prácticamente todas las entrevistas realizadas para este informe. Los periodistas consultados consideran que las denuncias rara vez generan resultados concretos y expresan escepticismo respecto a la capacidad de las autoridades para identificar responsables o brindar medidas efectivas de protección.

Estos hallazgos adquieren especial relevancia en un contexto donde Ecuador registró una de las mayores caídas del mundo en la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa 2026 que cada año elabora Reporteros Sin Fronteras. El país descendió 31 posiciones, pasando del puesto 94 al 125 entre 180 países evaluados. La organización atribuyó este deterioro a un entorno caracterizado por la inseguridad, la autocensura y la creciente influencia de organizaciones criminales sobre el ecosistema informativo.

Más allá de los impactos individuales, estas dinámicas generan territorios silenciados, restringen el acceso ciudadano a información de interés público y debilitan las condiciones necesarias para el ejercicio de la libertad de expresión, en un entorno en donde las amenazas contra la prensa se convierten en un desafío para la democracia.

Introducción

En Ecuador, el impacto del crimen organizado sobre el ejercicio periodístico no puede medirse únicamente a través del número de periodistas amenazados, agredidos o asesinados, sino en cómo la expansión de las estructuras criminales genera nuevas formas de silenciamiento que afectan la seguridad de periodistas y medios de comunicación para producir información de interés público, esté o no relacionada directamente con el crimen organizado.

Este es el primer informe que la FPSC realiza de manera específica para analizar cómo el avance del crimen organizado ha impactado al oficio periodístico en Ecuador. El estudio examina las principales agresiones cometidas por los grupos criminales contra los trabajadores de la prensa y los medios de comunicación, con énfasis en las amenazas de muerte que constituyen la forma de violencia más recurrente contra la prensa.

Para la realización de este documento, el equipo investigativo de la FPSC entrevistó a profundidad a diez periodistas de la Costa, Sierra y Amazonía de Ecuador así como analistas internacionales con conocimiento y experiencia en el estudio de crimen organizado a escala regional.

También, se realizaron dos mesas de trabajo. Una de ellas, con siete reporteros más de la provincia del Guayas, en donde la violencia ha crecido de manera exponencial en los últimos años, y otra en Pichincha, con dos expertos locales que analizan y estudian este fenómeno en nuestro país.

Asimismo, se analizó la base de datos de agresiones contra periodistas de la FPSC correspondiente al período comprendido entre enero de 2023 y junio de 2026, identificando aquellos casos en los que el crimen organizado figura como actor agresor, tanto de forma directa como indirecta.

En la Costa, Sierra y Amazonía del país, los 14 periodistas consultados, tanto en las entrevistas a profundidad como en las mesas de trabajo, describen un escenario en el que las coberturas sobre seguridad, corrupción y derechos humanos son progresivamente más difíciles de realizar. El control territorial ejercido por grupos criminales, las amenazas, la incertidumbre sobre la confiabilidad y la seguridad de las fuentes, la presión sobre familiares, los ataques digitales y la desconfianza hacia las instituciones encargadas de brindar protección han transformado las condiciones bajo las cuales se ejerce el periodismo en Ecuador en los últimos años.

Esto, en algunos casos, ha derivado en desplazamientos internos, exilios o abandono de la profesión. En otros, se ha vuelto proclive la autocensura, dejando así muchos territorios y voces en silencio.

Estos procesos ocurren en un contexto de profunda transformación del crimen organizado en Ecuador. Según explica Glaeldys González, analista del International Crisis Group, la fragmentación de una de las organizaciones criminales más grandes del país denominada Los Choneros, tras el asesinato de su líder, Jorge Luis Zambrano, alias “Rasquiña”, en 2020, aceleró una disputa por territorios y mercados criminales que continúa hasta la actualidad.

A ello se suman cambios estructurales en el mercado regional de drogas posteriores al acuerdo de paz firmado entre el estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), en 2016, que facilitaron una mayor presencia de organizaciones criminales transnacionales interesadas en consolidar rutas de exportación a través del territorio ecuatoriano, de acuerdo con la especialista.

Factores como la corrupción, la impunidad y las ventajas que ofrece una economía dolarizada para el lavado de activos han contribuido a consolidar un entorno favorable para la expansión de estas estructuras en Ecuador.

Las consecuencias de este fenómeno van más allá del incremento de la violencia. Allí donde actores criminales ejercen control territorial, establecen mecanismos de vigilancia

o logran influir sobre instituciones estatales, las posibilidades de investigar, documentar y reportar hechos de interés público se reducen considerablemente.

Esta realidad resuena con la recientemente difundida Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2026 de la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF), en la que Ecuador descendió 31 posiciones, pasando del puesto 94 al 125 entre 180 países evaluados, convirtiéndose en el país latinoamericano que más cayó en la clasificación durante ese periodo.

La organización advirtió que el periodismo ecuatoriano se desarrolla en un contexto marcado por la violencia, la autocensura y una creciente hostilidad vinculada al fortalecimiento de bandas criminales y organizaciones dedicadas al narcotráfico. El 2025 fue el año más violento en la historia de Ecuador con 9.216 homicidios, un aumento del 32% respecto a las muertes violentas registradas en 2024.

Por otro lado, la organización Forbidden Stories entrevistó a 200 periodistas amenazados en 53 países y cuatro continentes, de los cuales el 37% sufrió ataques físicos, secuestros o detenciones, mientras que casi uno de cada tres recibió amenazas al menos una vez al mes. Los grupos criminales o armados amenazaron al 36% de los encuestados. De acuerdo con esta estadística, los temas más delicados para investigar fueron la corrupción (63%), las violaciones de los derechos humanos (59%), el crimen organizado (34%) y los delitos ambientales (30%).

El informe de la FPSC se divide en tres capítulos que compilan los cuatro hallazgos principales de esta investigación. En primer lugar, presenta las agresiones más frecuentes hacia periodistas, así como las formas de intimidación, directas pero también otras más sutiles e implícitas, que desalientan las investigaciones periodísticas. En segundo lugar, identifica la existencia de zonas silenciadas, controladas por grupos del crimen organizado, donde el ejercicio periodístico resulta prácticamente imposible. En tercer lugar, documenta cómo el acceso a las fuentes de información se ha convertido en un factor de riesgo debido a posibles vínculos con

redes criminales, y finalmente presenta la convergencia entre estructuras criminales, intereses políticos y actos de corrupción, lo que profundiza las amenazas contra la libertad de prensa y el derecho a la información.

El quinto capítulo presenta las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, orientadas a fortalecer las condiciones para el ejercicio del periodismo y la protección de la libertad de prensa en Ecuador.



AMENAZAS CONTRA PERIODISTAS EN EL CONTEXTO DEL CRIMEN ORGANIZADO

A. El aumento de la violencia contra la prensa vinculada a los grupos de delincuencia organizada

Desde mediados del 2021, la FPSC realiza un seguimiento y registro estadístico de agresiones contra los trabajadores de la comunicación en todo el país.

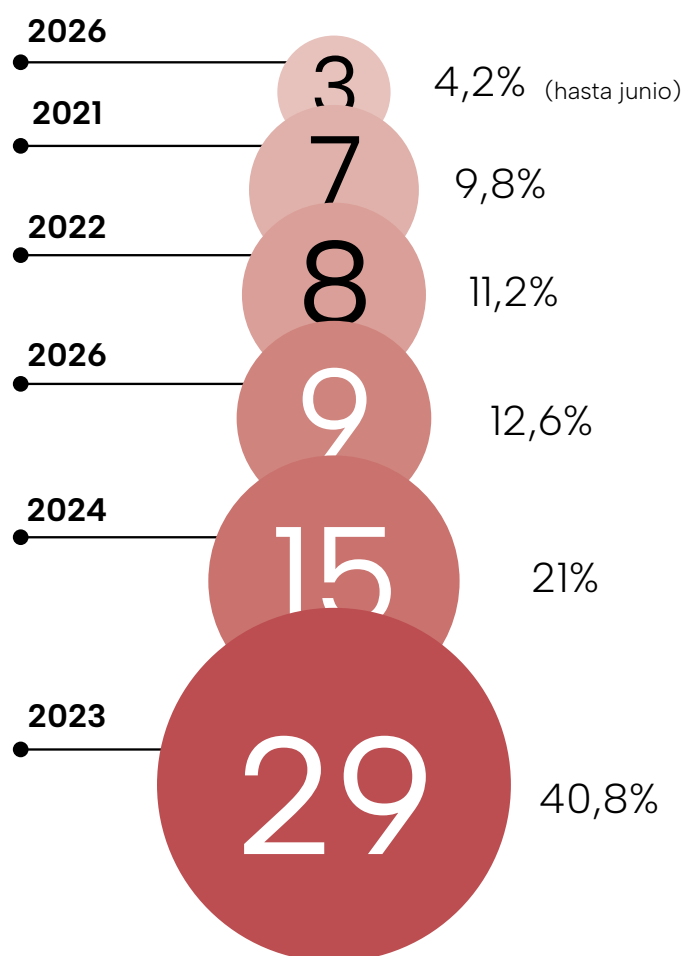
Entre las más de 30 tipologías de agresiones que esta organización registra y difunde de manera mensual y anual, una de las más alarmantes, preocupantes y que despiertan mayor atención son las amenazas de muerte, pues representan en muchos casos la posibilidad de un exilio inminente y, en las situaciones más apremiantes, el asesinato de un periodista.

A partir del 2023, cuando el crimen organizado se extendió como un fenómeno social en Ecuador, el mapa de agresiones contra la prensa también se reconfiguró, mostrando un incremento de las amenazas de muerte contra periodistas, que ese año alcanzaron su nivel más alto en comparación con los años posteriores.



Foto: Galo Paguay

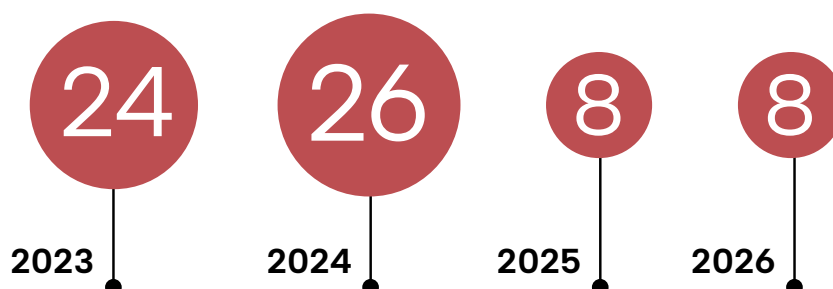
72 amenazas de muerte a periodistas ecuatorianos



Cuadro 1. Fundación Periodistas Sin Cadenas / Junio 2021 hasta 30 de junio de 2026.

A partir de ese mismo año, la FPSC aumentó en las categorías de su monitoreo a un agresor adicional: grupos de delincuencia organizada (GDO). Desde el 2023 hasta el 30 de junio, Periodistas Sin Cadenas documentó 66 agresiones contra la prensa causadas por los GDO.

66 agresiones contra periodistas con responsabilidad del crimen organizado



Cuadro 2. Fundación Periodistas Sin Cadenas / 2023 hasta el 30 de junio de 2026.

Las 66 agresiones recopilan amenazas de toda índole: atentados armados, agresiones físicas, sexuales, censura, cierre de medios, extorsión, suplantaciones de identidad y un intento de asesinato, entre otras.

B. Amenazas de muerte lideran el ranking de ataques por parte de los grupos criminales

Es importante destacar que de esas 66 agresiones por parte de grupos criminales, las amenazas de muerte lideran los ataques con 25 casos, que representan el 39,6% del total; le siguen las amenazas con el 19% y los atentados armados con el 14%.

Tipo de agresiones más frecuentes

	2023	2024	2025	2026	
Amenaza de muerte	12	6	1	6	25
Amenaza	10	2	0	0	12
Atentado armado	2	7	1	0	10
Agresión física	0	4	0	0	4
Suplantación de identidad	0	0	4	0	4
Asesinato	0	0	2	0	2
Agresión sexual	0	1	0	0	1
Censura	0	1	0	0	1
Extorsión	0	1	0	0	1
Cierre de medios	0	1	0	0	1
Intimidación	0	2	0	1	3
Asalto	0	1	0	0	1
Intento de asesinato	0	0	0	1	1
	24	26	8	8	66
					TOTAL

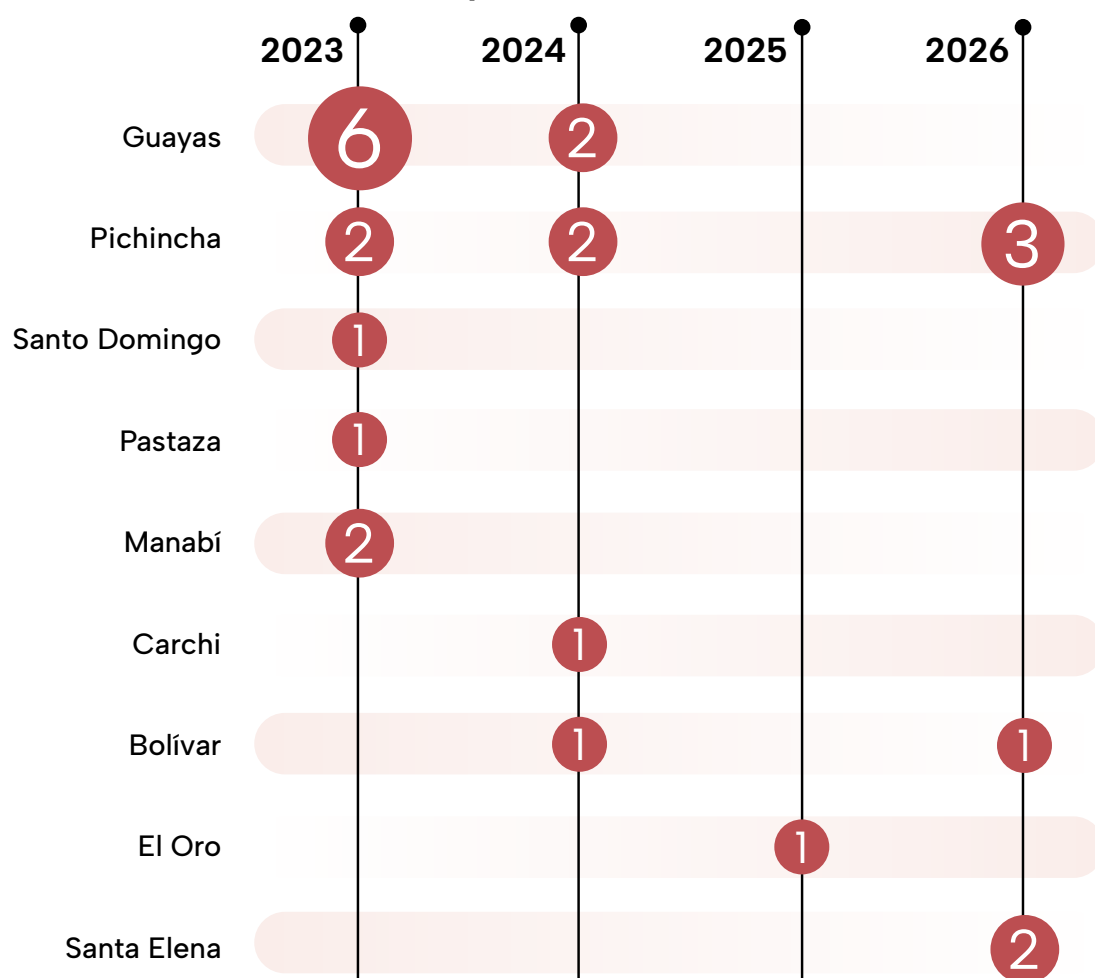
Cuadro 3. Fundación Periodistas Sin Cadenas / 2023 hasta el 30 de junio de 2026.

Guayas es la provincia con más amenazas de muerte hacia periodistas, contabilizando ocho casos, que representan el 32% del total.

De acuerdo con el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, esta provincia costera concentra el mayor porcentaje de homicidios a nivel nacional, con un 44,5%, seguida de Los Ríos, Manabí y El Oro. Estas provincias, a su vez, registran las tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes más elevadas del país, donde Los Ríos lleva la delantera con una tasa de 130,4, seguida de El Oro con una tasa de 105, Guayas con 85,7 y Manabí con 74,11, de acuerdo con un informe publicado por esta organización en marzo del 2026.

Pichincha es la segunda provincia que registra un mayor número de amenazas de muerte con siete casos (28%); Manabí y Santa Elena concentran dos casos (8%).

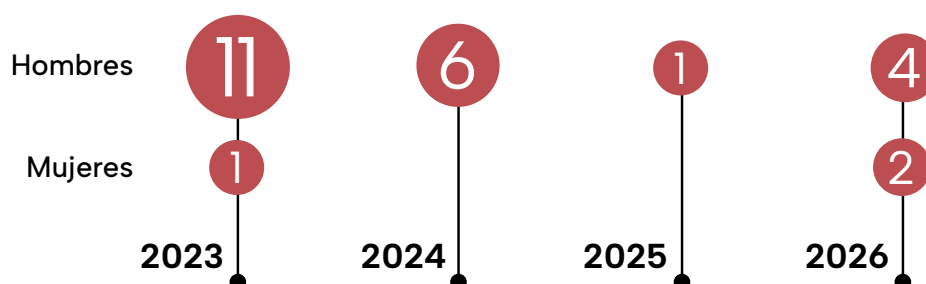
Amenazas de muerte de parte de grupos criminales por provincias



Cuadro 4. Fundación Periodistas Sin Cadenas / 2023 hasta el 30 de junio de 2026.

Del total de periodistas que recibieron amenazas de muerte en ese mismo periodo de tiempo, el 88% estuvieron direccionadas a hombres periodistas y el 12% hacia mujeres.

Amenazas de muerte de parte de grupos criminales por tipo de víctima



Cuadro 5. Fundación Periodistas Sin Cadenas / 2023 hasta el 30 de junio de 2026.

Según el levantamiento de casos que realiza la FPSC a través de su monitoreo, las temáticas que provocaron estas amenazas de muerte estuvieron relacionadas con la cobertura de crónica roja; vínculos políticos de la mafia albanesa en Ecuador; casos de tráfico de tierras; corrupción de los gobiernos centrales; detención de grupos delincuenciales, actividades ilícitas de grupos criminales en la frontera norte; reclutamiento de niños y el reciente caso del asesinato de la activista Mónica Silva, quien destapó casos de corrupción en la provincia de Santa Elena.

C. El delito disfrazado: presencia de grupos criminales en agresiones contra la prensa no siempre es evidente

Determinar si una banda de crimen organizado está vinculada de manera directa o no a una agresión contra un periodista en muchos casos es complejo, pues no existe una atribución o responsabilidad pública sobre este hecho. Por esta razón, la FPSC mantiene también un registro diferenciado de agresiones con presunta responsabilidad de los grupos de delincuencia organizada, en aquellos casos en que las víctimas señalan que los ataques provienen de actores desconocidos o no identificados.

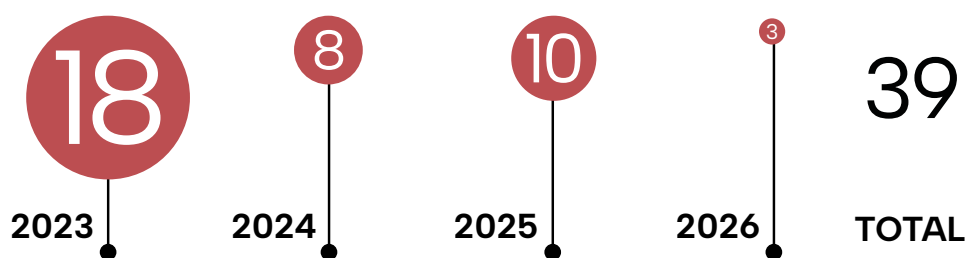


Foto: Galo Paguay

Ricardo Rivas, presidente del Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico, creado en el 2022 y que opera bajo el Consejo de Comunicación, afirma que esta realidad complica el trabajo de registro y seguimiento de agresiones contra la prensa, pues impide que esta entidad actúe de manera efectiva para brindar las asistencias correspondientes. Esto, además, abre la puerta a nuevas y más grandes complejidades.

"Tenemos casos de periodistas a los que les pasan dejando un papel de amenaza, les balean, les lanzan piedras, les queman el carro o lo que sea, pero no sabemos con certeza de que grupo provienen estas agresiones y así muchos de casos siguen cayendo en impunidad. Entonces, ¿a quién identificamos? Esto le abre la puerta a la impunidad", sostiene el funcionario.

Registro de agresiones con presunta participación del crimen organizado



Cuadro 6. Fundación Periodistas Sin Cadenas / 2023 hasta el 30 de junio de 2026.

Al clasificar los tipos de agresión hacia medios y periodistas con presunta participación de los grupos de delincuencia organizada, las amenazas de muerte lideran los ataques con un 41% de los casos; le siguen atentados con explosivos con el 17,5% y los casos de intimidación con el 10%.

Tipo de agresiones más frecuentes con presunta participación de grupos criminales

	2023	2024	2025	2026	
Amenaza de muerte	8	6	1	1	17
Atentado explosivo	7	0	0	0	7
Intimidación		1	3	0	4
Amenaza	0	1		2	3
Asalto	1	0	2	0	3
Intento de robo	0	0	2	0	2
Atentado armado	1	0	1	0	2
Atentado	1	0	0	0	1
Intento de asesinato	0	0	1	0	1
	18	8	10	3	39
					TOTAL

Cuadro 7. Fundación Periodistas Sin Cadenas / 2023 hasta el 30 de junio de 2026.

Al filtrar los datos por tipo de actores que cometieron la agresión y podrían tener relación con el crimen organizado, los desconocidos ocupan el primer lugar en la lista con el 58,9%, seguidos de funcionarios públicos con el 12,5%; de delincuentes y prófugos de la justicia con el 10% respectivamente.

Agresiones por otros actores (con sospechas de participación del crimen organizado)

	2023	2024	2025	2026	
Desconocido*	14	4	5	0	24
Funcionarios públicos	2	1	1	1	5
Delincuencia común	1	0	3	0	4
Prófugos de la justicia	1	1	0	2	4
Empresa pública	0	0	1	0	1
Trabajadores municipales	0	1	0	0	1
Abogados de libre ejercicio	0	1	0	0	1
	18	8	10	3	39
					TOTAL

Cuadro 8. Fundación Periodistas Sin Cadenas / 2023 hasta el 30 de junio de 2026.

* La categoría "desconocidos" incluye a los agresores cuya identidad o afiliación no ha sido posible establecer.

D. Más allá de las amenazas de muerte, hay otras formas de intimidación utilizadas por grupos criminales

Con la expansión del crimen organizado en Ecuador, las amenazas de muerte contra periodistas no son hechos aislados. En algunos casos, estas forman parte de procesos graduales de intimidación que pueden desarrollarse durante semanas, meses o incluso años. Antes de que una amenaza se manifieste de forma explícita, existen señales previas que buscan advertir, generar temor o demostrar capacidad de vigilancia sobre la vida y las actividades de quien ejerce el periodismo.

La intimidación se materializa en distintas formas que van desde mensajes indirectos y advertencias verbales hasta actos más visibles de vigilancia, seguimiento, hostigamiento digital o presión sobre familiares y fuentes de información. En muchos casos, el objetivo no es únicamente provocar miedo, sino comunicar que determinados actores poseen información sobre los movi-

mientos, rutinas o relaciones personales de los periodistas. Esto constituye un elemento central de la amenaza y una dinámica que busca la censura o autocensura, pues transmite la idea de que quienes informan pueden ser víctimas de una agresión escalada en cualquier momento.

“

Yo tuve algunas amenazas de muerte e intimidaciones que fueron cambiando de forma y se extendieron por algún tiempo. Desde mensajes internos por redes sociales, intimidaciones físicas explícitas y finalmente la amenaza de que si no salía de mi ciudad, iban a matarme”. CR027.

“

”

Una fuente de confianza me dijo que tenga cuidado, que me estaban observando. Aunque pensé que no era tan grave y desestimé el asunto de entrada, una amiga me ofreció su departamento y me mudé allá unos pocos días hasta que baje la alerta. Luego, otra fuente muy cercana a integrantes de bandas de crimen organizado me cuestionó sobre mis recientes publicaciones. Me mostró el detalle de cómo me habían estado observando: fotos mías, de mi casa, de mi barrio, números de teléfono de mi entorno cercano, ahí fue cuando ya realmente me asusté”. CR028.

”

En otros casos, la intimidación no ha ocurrido de manera directa contra el periodista, sino contra su equipo, con el propósito de causar daño a su entorno.

“

Antes de cerrar mi medio de manera definitiva, agredieron a uno de mis colaboradores y colegas. Eso fue horrible, traumático, ahí fue que dije que esto ya no podía seguir así”. CR029.

“

”

Iba a hacer un cobertura en video, era muy temprano, recuerdo. Le pedí a un taxi de confianza que me lleve porque en mi ciudad es complicado andar en autos desconocidos y la zona a la que iba era algo peligrosa.

Al llegar a una zona de callejones dos motos con cuatro hombres encapuchados nos interceptaron. No sé cómo logré reaccionar, dejar mis equipos en el taxi y decirle al taxista que si podía huir que lo haga. Me bajaron del carro de manera muy violenta, me subieron a una moto y me llevaron a otro callejón. Me tiraron al piso, me patearon, me pegaron con la pistola en la cabeza. Yo ponía mis manos para intentar atenuar los golpes, pero resulté muy golpeado. Mientras uno de ellos decía que yo no tenía nada que ver, otro decía que ya que estaba allí, aprovechen para sacarme información. Finalmente me volvieron a subir a la moto y me dejaron en otra zona, también me botaron de la moto de manera muy violenta, diciéndome que no vea para atrás ni para ningún lado o me dispararían allí mismo. Y que le diga a mi colega que ahora iban por él". CR030.

”

También existen otros canales de intimidación que afectan al círculo familiar de los periodistas.

“

Vivía en una cooperativa bastante peligrosa del norte de Guayaquil. Mi casera de aquel entonces se movilizaba en mototaxi y al pasar por mi casa (el conductor) le dijo: ‘Mira, aquí vive ese sapo hijueputa que trabaja en la televisión’, sin saber que ella era quien me la alquilaba. Ella no reaccionó ni dijo nada en ese momento. Pero esto la asustó mucho y me pidió que desocupe el departamento, pues temía por su propia seguridad y la de su familia. Tuve que buscar otro lugar para vivir de un momento a otro". CR031.

“

”

Cuando recibí una amenaza a través de redes sociales, no me llegó a mí directamente, sino a mi esposa. Yo había posteado un video sobre la detención de unos integrantes de una banda bastante conocida en mi ciudad. Le decían que me diga que borre el video, que si no yo me pondría como objetivo de la mafia y que nos iba a ir mal". CR032

”

De acuerdo a los expertos entrevistados para este informe, el miedo es una herramienta fundamental de control coercitivo de las bandas de crimen organizado. Lo hacen para controlar territorios, movimientos internos y también, la información de la prensa en torno a sus actividades.

“(...) el Ecuador pasó de la violencia funcional —centrada en rutas de droga y control carcelario— a la violencia expresiva, cuyo objetivo es psicológico y mediático. El miedo se volvió el mensaje”, explica Hugo Marcelo Espín, abogado penalista, experto en seguridad, en una publicación para el portal Plan V.

“No se trata de destruir al enemigo, sino de saturar de incertidumbre a la sociedad hasta hacerla predecible, sumisa o indiferente. Por ello, la recurrencia de hechos violentos, ya no suenan escandalosos, sino que son parte de las noticias cotidianas a las que nos hemos acostumbrado, son parte de esa inercia diaria que nos dice: que hoy no nos tocó, pero el riesgo es latente”, añade en el texto.

E. Coberturas específicas y los riesgos que estas representan

Según los periodistas entrevistados para este informe, una temática que los expone a todo tipo de amenazas y riesgos es la cobertura de la crisis de derechos humanos y masacres que se han dado al interior de diferentes cárceles a escala nacional, con la participación simultánea y coordinada entre bandas criminales al interior de las prisiones.

De acuerdo al informe de Insight Crime titulado “El Sistema Penitenciario en Ecuador: historia y retos de un epicentro del crimen”, en el que analiza la evolución de la crisis carcelaria en nuestro país, las raíces de la crisis de seguridad “pueden rastrearse directamente en el sistema penitenciario del país y en las redes criminales que han crecido en su interior”.

Glaeldys González, analista del International Crisis Group, que ha enfocado parte de su trabajo en Ecuador, coincide con este criterio. Esta dificultad preocupa sobre todo, a los periodistas que realizan investigación. “La cobertura ha estado muy debilitada, sobre todo para quienes trabajan en temas vinculados con grupos criminales, hechos violentos, así como el tema de las prisiones”, dice la especialista.

“

A mí me ocurre que en el cubrimiento carcelario, luego de publicar mis reportajes, tengo una horda de trolls que me dicen de todo: desde que supuestamente tengo familiares presos y por eso tengo una insistencia para cubrir esa fuente a profundidad hasta incluso ciertas amenazas”. CR003.

”

“

Comencé a enfocarme en las cárceles donde estaban integrantes de una banda específica. En mi caso, la gota que derramó el vaso fue un reportaje donde yo mencionaba a un cabecilla de esta banda e intentaba explicar qué pasaba al interior de una prisión del país. En ese momento él no era tan conocido. Entonces yo expliqué que los secuestros se daban de manera estratégica para frenar e impulsar traslados. Yo me acuerdo que una fuente me dijo: ‘Oiga, tenga cuidado, tenga bastante cuidado, le están observando’. Yo publiqué esto como parte de un reportaje explicativo, no era una investigación”. CR004.

”

“

Me han preguntado por qué no estoy cubriendo cárceles últimamente, y es porque estoy tratando de bajar un poco este río de comentarios que no son nada cómodos para mí y tampoco para mi familia. Mi esposo está pendiente de redes sociales y él lee todo lo que me escriben luego de publicar una nota”. CR005.

”

Varios de los periodistas entrevistados, además de cubrir temas relacionados con la seguridad, también se enfocan en medio ambiente, corrupción, salud y lo que pasa en comunidades locales, desde sus municipios o sus propias ciudades. Debido al alcance del crimen organizado y su expansión en el país, muchos de estos temas también quedan atravesados por este fenómeno.

“

Si hay un grupo organizado involucrado en algún delito, normalmente usan las mismas redes, las mismas rutas para cometer otros delitos. Recuerdo un caso, cuando trabajé un tema transnacional sobre tráfico de aletas de tiburón en alianza con varios medios regionales. Esta parecía ser únicamente una historia medioambiental, pero el personaje principal

era el hijo de uno de los líderes de un cartel internacional de narcotráfico involucrado en todo esto”, CR028

”

“Hace poco conocimos sobre una red donde niños que eran de otros países fueron directamente llevados al extranjero. También conocimos un caso en Santo Domingo. Entonces, claro, es una red supergrande. Hay delitos que se están invisibilizando mucho como la trata de personas que ciertas organizaciones criminales utilizan porque es la explotación de mujeres, niños, niñas y adolescentes es bastante rentable para ellos, así como la captación que ocurre en las escuelas”, dice la analista.

El pasado mayo, la FPSC junto a una alianza periodística, publicaron la investigación “Niños desaparecidos, huidos y extorsionados: las huellas de su reclutamiento en Santo Domingo”, que explica cómo funciona el reclutamiento de menores en esta provincia. Por razones de seguridad, el equipo periodístico involucrado en este reportaje, en donde se hace mención directa a la participación de una banda de crimen organizado que opera en ese sector del país, clave para el nexo y el tránsito entre la costa y la sierra, tuvo que resguardar su identidad y tomar una serie de medidas de seguridad durante la reportería y escritura de esta pieza.

F. Consecuencias, exilios y abandono del oficio

A partir de 2023, el exilio de periodistas en Ecuador, derivado justamente de la violencia del crimen organizado, empezó a ser un fenómeno común en el gremio. Entre ese año y julio de 2026, un total de 20 periodistas han abandonado el país o se han relocalizado dentro de otras ciudades en Ecuador tras recibir amenazas de muerte.

El exilio es la última instancia a la que un periodista recurre para preservar su seguridad. Irrumpe profundamente en su cotidianidad, apegos y estilo de vida, transformando no solo su realidad sino la manera en como esta persona se aproxima al periodismo en el futuro.

“

“Lo más difícil para mí no fue irme, porque en ese momento yo estaba como en una burbuja allí, sin mucha lucidez. Lo más duro fue cuando volví. Esa fue la parte más desafiante porque yo estaba acostumbrada a otra forma de hacer mi trabajo. Tuve que entender que no podía ponerme inmediatamente a buscar trabajo, tampoco me llegaron las propuestas. Me ha tocado reconstruir un poco mi camino”. CR012.

”

A otros periodistas les ha tomado varios años ejercer el periodismo. Este proceso ocurre de manera gradual, en contextos de desplazamiento, mientras se adaptan a nuevas rutinas en otros países y desempeñan otras actividades.

“

Intenté seguir con el oficio de manera remota pero también lo dejé por seguridad, porque parte de mi familia vive aún en la ciudad de la que partí. Tenía un espacio de opinión y entrevistas y lo suspendí. Ahora estoy realizando un reportaje, luego de varios años, pero es difícil porque tengo que darle mi tiempo a trabajar para subsistir y a aprender un nuevo idioma”. CR013.

”

No solo se observa un cambio de enfoque periodístico, sino también una marcada distancia respecto a las coberturas o temas que previamente implican riesgos para la integridad de los trabajadores de la prensa.

“

“Ahora trabajo en otros temas, más sociales, no tanto desde la comunicación. Les pido ayuda a otros colegas, eso sí, con la difusión periodística del trabajo que realizo ahora”. CR014.

”



**EL MAPA DE LAS
AMENAZAS DEL CRIMEN
ORGANIZADO CONTRA
LOS PERIODISTAS EN
ECUADOR**

A. Alcance territorial de estas amenazas

El Departamento de Análisis de Información de la Policía Nacional (DIGIN) entregó a la FPSC un documento en el que indica que en el Ecuador existen formalmente 11 grupos declarados como organizaciones terroristas: nueve de ellos son grupos de delincuencia organizada (GDO) y dos, grupos armados organizados (GAO).

Los GDO están conformados por grupos de delincuentes que se dedican al robo y al microtráfico, mientras que los GAO, poseen armamento y ejercen violencia armada para lograr expandirse.

Según la institución policial, los Lobos y Choneros, así como sus respectivas facciones, Sao box/Guantes y AK47, pertenecen a los GAO. Mientras que Los Águilas, Fatales, Gangsters, Tiguerones, Lagartos, Mafia 18/Tiburones, Chone Killer, Latin King, R, son integrantes de los GDO.

Sin embargo, el Decreto Ejecutivo III, emitido el 9 de enero de 2024, por el presidente Daniel Noboa, identificó 22 agrupaciones: Águilas, Águilas Killer, AK47, Caballeros Oscuros, Chone Killers, Choneros, Corvicheros, Cuartel de las Feas, Cubanos, Fatales, Gánster, Kater Piler, Lagartos, Latin Kings, Lobos, Los P27, Tiburones, Mafia 18, Mafia Trébol, Patrones, R7 y Tiguerones. Aunque varias de las bandas aquí mencionadas también están en el listado de la Policía, esto representa el doble de lo registrado por la DIGIN.

“La Policía Nacional ha determinado que la dinámica criminal, las alianzas y reconfiguraciones de los grupos de delincuencia organizada hace que los mismos, dependiendo de sus intereses y objetivos, formen alianzas, fraccionamientos, facciones, rupturas o se distancien de determinados grupos”, indica el documento policial.

Además, menciona que estas agrupaciones, tanto los GAO como los GDO, han establecido capacidades propias para el adoctrinamiento y entrenamiento de futuros miembros que en su mayoría han sido captados en estos espacios territoriales donde ellos ejercen sus

economías ilegales. El reportaje de investigación periodística “Niños desaparecidos, huidos y extorsionados: las huellas de su reclutamiento en Santo Domingo”, recientemente publicado por la FPSC y una alianza de medios de comunicación, sustenta esta realidad.

Existe incluso un registro más exhaustivo de grupos criminales por organizaciones internacionales. Armed Conflict Location & Event Data (ACLED) publicó recientemente que Ecuador tiene 37 estructuras criminales activas hasta el 2025, lo que sobrepasa las cifras del Gobierno Nacional y de la Policía.

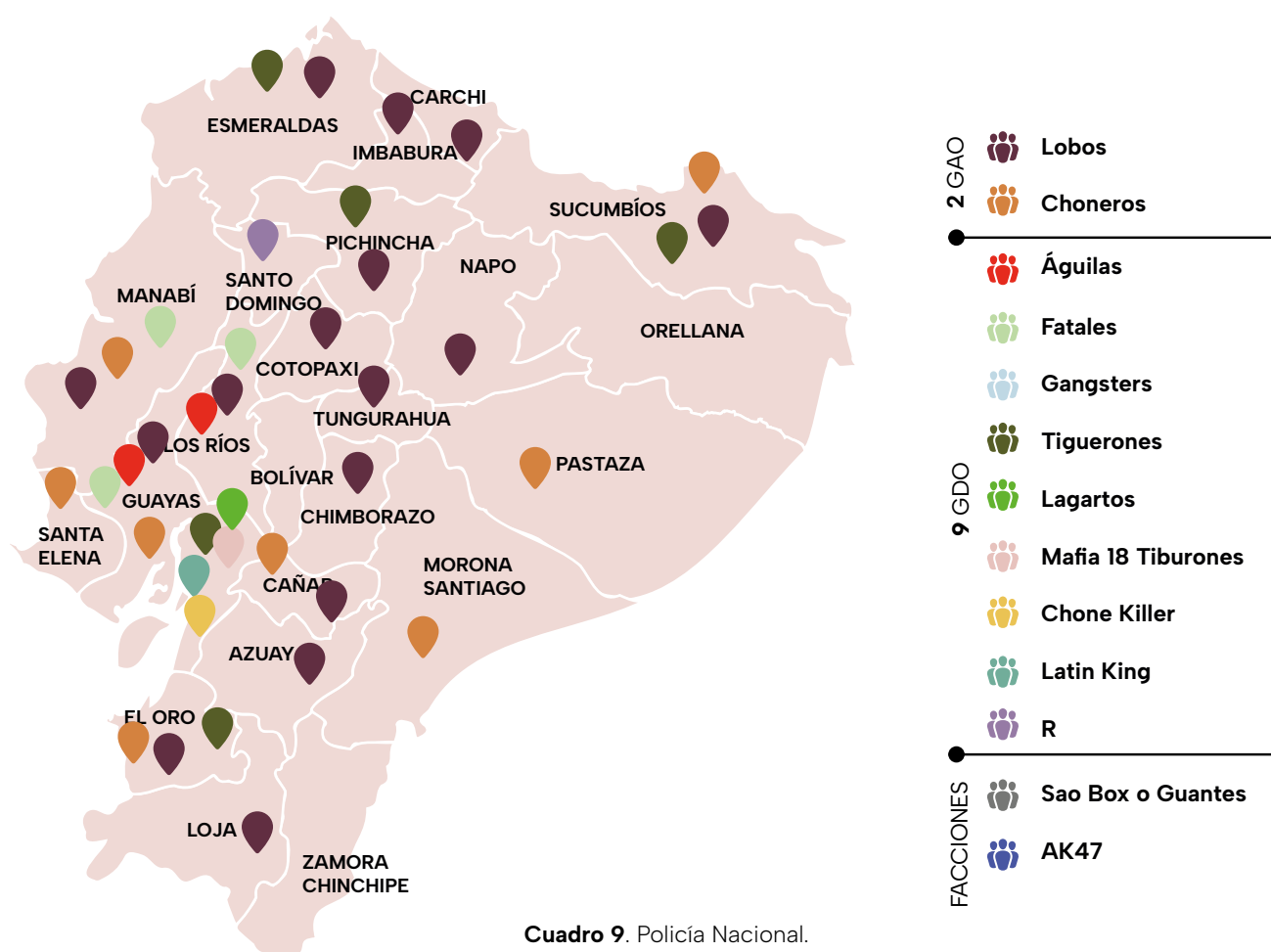
La información, difundida en el reporte titulado “La Doctrina Donroe de Estados Unidos está reconfigurando los conflictos en América Latina y el Caribe”, hace énfasis en el crecimiento y diseminación de bandas de crimen organizado en Ecuador y menciona al país como uno de los ejemplos más representativos en este fenómeno de divisiones y aparición de nuevas facciones en la esfera criminal, señalando a la captura de José Adolfo Macías Villamar, alias “Fito”, líder de Los Choneros, a mediados de 2025, como un acelerador en este proceso.

Esta detención profundizó la incertidumbre sobre el liderazgo de una de las principales estructuras criminales del país y favoreció procesos de reconfiguración interna, disputas por el control territorial y el surgimiento o fortalecimiento de nuevas facciones. En organizaciones criminales altamente fragmentadas, la ausencia o neutralización de sus principales líderes genera vacíos de poder, que son aprovechados por grupos rivales o por células internas que buscan consolidar autonomía, incrementando la competencia por economías ilícitas, rutas y zonas de influencia.

La dinámica y reagrupación de los grupos de delincuencia organizada se alinean con la teoría VICA —volátil, incierta, compleja y ambigua, de acuerdo a la Policía Nacional— y por esto determina la duración de algunas alianzas entre bandas, a corto, mediano o largo plazo. Las actividades a las que se dedican, empujados por el dinero y sus propias estrategias de mantenimiento y funcionamiento interno, son el control de rutas de tráfico de drogas, lavado de dinero, manejo territorial, trata de personas, secuestro, intimidación, extorsión y también amenazas de diferente índole, incluidas las de muerte.

B. Dónde se concentran

Distribución de los 11 grupos armados organizados (GAO) y los grupos de delincuencia organizada (GDO) a escala nacional



Cuadro 9. Policía Nacional.

Esta “atomización” de bandas a la que refiere el informe de la ACLED, incide también en el ejercicio periodístico, la visibilidad que estas alcanzan a tener y el control de las narrativas en torno a ellas. “Ya no tienes cabezas visibles en las organizaciones, sino que hay más bandas y así los periodistas tienen mayor dificultad para saber quién es quién. Ahora cuesta más entrar en los barrios a hacer las coberturas, se comparte menos información y se conoce menos del problema. Algunas bandas han aprendido que tener liderazgos visibles es riesgoso, entonces, optan por la clandestinidad, por bajar el perfil y esa invisibilidad es beneficiosa para ellos y pero también hay menos información”, dice Renato Rivera, experto

en crimen organizado transnacional y representante del Global Initiative against Transnational Organized Crime.

El acceso a ciertas zonas urbanas debido a la expansión y control territorial de las bandas de crimen organizado ha complicado las coberturas que involucran a la comunidad, propiciando el silenciamiento. En Guayaquil, barrios como los Guasmos, Bastión Popular, Socio Vivienda, parroquias como Pascuales, incluso cantones aledaños como Samborondón, son lugares donde hoy, realizar trabajo de campo es prácticamente imposible.

“

Otro lugar de conflicto es Prosperina. Allí ya no entramos porque no es seguro. Solamente lo hacemos cuando podemos entrar con la Policía o los militares”. CR006.

”

Sin embargo, el ingreso a estos barrios bajo resguardo policial o militar también tiene consecuencias para el trabajo periodístico. La presencia de las fuerzas de seguridad puede romper la confianza y cercanía entre



medios y comunidad: los ciudadanos se esconden y es más difícil acceder a contar las historias de estas poblaciones por la desconfianza institucional existente en torno a la fuerza pública.

Esto se agudizó a raíz de la militarización y algunos excesos reportados de parte de las Fuerzas Armadas, como el caso de los cuatro niños de Las Malvinas y el caso de Rogger Pincay Macías, un joven de 22 años que falleció durante un operativo en Manabí, entre otros casos, reportados por la organización Amnistía Internacional.

“

Más allá de las amenazas, hay territorios donde ya no podemos ingresar libremente si no hay una intervención de parte de algún tipo de fuerza pública. Esto no es lo ideal porque limita el trabajo y no nos permite, por ejemplo, conversar con los habitantes de los sectores que son los que de primera mano nos podrían contar por ejemplo, si las mismas fuerzas del orden están vinculadas a actos de corrupción o extorsiones”. CR006

”

Así también, hay otros espacios donde el Estado no llega de ninguna forma, no hay posibilidad de cobertura periodística y terminan relegados al silencio.

“

Publiqué un reportaje sobre ciertos hoyos negros de que hay en el país, en donde no hay presencia estatal y sobre cómo estos se han expandido en todos los rincones. Recuerdo que en el pasado yo iba de cobertura a Monte Sinaí, sólo, ingresaba a las casas, conversaba con la gente, me quedaba horas. Luego el chofer del medio me recogía y regresaba. Ahora simplemente es imposible hacer eso”. CR007.

”

En casos extremos, el ingreso a estas zonas puede poner incluso en riesgo la vida de los periodistas.

“

Estaba realizando una cobertura con un medio internacional en una zona cercana a la Penitenciaría del Litoral, en Guayaquil. Le dije al chofer que era peligroso, que para entrar allí normalmente hay que pedir permiso a las bandas, pero él me tranquilizó diciendo que conocía la zona. Estaba en el

carro con otro compañero y pensé que si entrábamos y salíamos no pasaba nada, pero vimos a unos tipos que estaban debajo de un árbol. Tuve la sensación de que algo iba a pasar(...). Nos empezaron a disparar hacia el carro. Fueron en total ocho balazos. Logramos salir rápido y con vida".
CR008.

”

“

Una compañera estuvo cubriendo un tema del día a día en Pascuales. De repente se desató una balacera a pocos metros de donde ella estaba. Uno de los tiros impactó en el carro que se movilizaba". **CR009.**

”

En algunas reporterías, la presencia de integrantes de bandas de crimen organizado está plenamente identificada y esto aumenta el nivel de riesgo del trabajo periodístico.

“

Fui a Puerto Bolívar, en la provincia de El Oro, para hacer una reportería. Conseguir las fuentes y personas que quieran hablar conmigo fue complicadísimo. Entonces me hice pasar como turista, como comprador de pescado, allí donde llegaban las embarcaciones. La fuente que logré conseguir me iba diciendo quienes, de las personas que nos rodeaban en ese momento, eran integrantes de las bandas. En ese contexto, entrevistar a los pescadores era complejo porque me daba temor exponerlos a algún daño. Contraté a un señor con una lancha para dar una vuelta por el puerto, para lograr hacer fotos, de manera escondida. Hay toda una estructura de inteligencia del crimen organizado para evitar que la gente dé información a periodistas". **CR010.**

“

Creo que realmente no dimensionamos cuán peligrosos pueden ser los lugares. A veces pensamos que porque es una cuadra o porque voy sin equipos no estamos expuestos a ningún peligro. Creo que tenemos que entenderlo. No es cualquier cosa, no es menor, en serio nos podemos morir. Además, a veces parecería que somos la pieza de un engranaje que no le importa a nadie". **CR011.**

”

La ubicación territorial de las bandas y las actividades ilícitas que desarrollan en cada zona del país también condicionan el ejercicio del periodismo. Así también, las localizaciones estratégicas de los grupos de delincuencia organizada determinan su relación con las comunidades, las dinámicas de control territorial, las formas de extorsión y otros mecanismos de gobernanza criminal.

“Algunos delitos o mercados ilícitos tienen relación con la geografía. Por ejemplo, cómo se comportan las agrupaciones de la costa por su cercanía a rutas de tráfico de drogas, versus algunas organizaciones en puntos de minería ilegal, otras redes dedicadas al tráfico ilícito de migrantes, etc. Entonces, sí hay una especialización de los grupos de acuerdo a sus localizaciones”, explica el analista Renato Rivera.

Para Mario Hugo Cárdenas, periodista y editor colombiano, especializado en cultura de paz y derecho internacional humanitario, el patrón de la atomización de bandas en Ecuador, es el mismo que siguieron los grupos armados ilegales en ese país.

“Esto vuelve más complicado y más complejo para los periodistas en ejercicio. Si hablamos del Valle del Cauca, Chocó, Nariño y departamentos donde hay una cantidad más alta de cultivos de coca y mayor presencia de grupos armados ilegales, hasta antes del proceso de paz en Colombia, se sabía quién mandaba allí y si me pasaba algo se sabía que determinado frente u organización armada era la que ejercía el control y la que era responsable. En este momento la situación se ha vuelto demasiado compleja después de la firma del proceso de paz. Ahora no se sabe quién responde en qué zonas. Pueden aparecer grupos armados de los muchísimos que surgieron con el gobierno de Gustavo Petro y no se sabe exactamente quién responde por nada. Ahora son un listado interminable peleando todo el territorio, todas las zonas, en todas las actividades ilegales, todas las economías ilegales, entonces es muy complejo saber dónde uno se mete y con quién se va a encontrar”, explica.



LAS DIFUSAS Y PELIGROSAS FRONTERAS DEL PODER



A. El complejo rol actual de las fuentes periodísticas

De acuerdo a los testimonios levantados para este informe, el acceso a fuentes policiales, relacionadas con la seguridad o la justicia es, en varios casos, el único vehículo para contar historias relacionadas con la violencia y la criminalidad. Sin embargo, estar en contacto con estas fuentes hoy mismo es un factor de alto riesgo para los trabajadores de la comunicación.

La relación entre periodistas y fuentes se desarrolla, además, en un escenario marcado por la desconfianza. La penetración de estructuras criminales en distintos espacios de la vida pública, hace más difícil determinar quién es la persona que proporciona información, cuáles son sus intereses, y cuáles son sus vínculos con las instituciones públicas.

Para los periodistas, esta incertidumbre representa un riesgo adicional: una fuente puede convertirse en un canal para obtener información de interés público, pero también en una vía para ser identificados o expuestos ante actores criminales.

Esta pérdida de certezas afecta una de las bases del trabajo periodístico: la posibilidad de construir relaciones de confianza y verificar la información a través de fuentes diversas. En los territorios más afectados por la violencia, la sospecha alcanza tanto a quienes entregan información como a quienes la reciben. Los periodistas no solo se preguntan si una fuente está dispuesta a hablar, a qué actores responde o qué vínculos mantiene con ellos. En este contexto, la búsqueda de información se convierte en una actividad de riesgo y contribuye a profundizar el silenciamiento de territorios

“

Yo siempre he dicho algo: a mí me pagan por dudar. Yo me gano la vida pensando y dudando y trato siempre de dudar de todo el mundo. Por lo general, yo no tengo buenas fuentes policiales porque no confío en ellos. Quizá hay uno solo, porque ha demostrado con hechos que es una buena persona. Sé que es alguien en quien puedo confiar 100%. De ahí, no confío en fiscales, jueces, policías. En algún momento uno de los jefes policiales me invitó a un partido y yo dije que no. Con ese tipo de fuentes yo soy super distante, no creo vínculos con nadie”, CR027.

”

“

A mí me pasó... Son fuentes que tú conoces de hace años, de casi que toda la vida, desde que tú inicias el ejercicio periodístico y que sabes que incluso se relaciona con otras periodistas del medio. En mi caso, una de mis fuentes policiales me “vendió” a la persona que en mi nota periodística era la acusada. Es decir, reveló información que no debía revelar”. CR024.

”

“

El tiempo nos ha dado la razón y se han ido cayendo cosas o descubriendo otras, o han ido cayendo jueces, lo que quedó en evidencia con el Caso Metástasis. No era mentira todo lo en su momento nosotros supimos e investigamos y si esas cosas suceden a nivel país, a nivel de las provincias, donde las fiscalías son pequeñas, es mucho peor”. – CR029

”

“

Hace pocos días una fuente policial nos envió un material de unos allanamientos en una zona rural, con armas, cartuchos, municiones, una motocicleta y dos personas detenidas, entre ellos, un señor de 60 años. Posteamos la nota pero difuminamos los rostros y no colocamos los nombres. Ese posteo tuvo más de 400 comentarios de queja contra la Policía, pues los lectores argumentaban que se trataban de agricultores de la zona y no de delincuentes. Ahora debemos tener mucho cuidado con ese tipo de información, porque la Policía quiere usar a los medios como su plataforma de relaciones públicas”, CR028

De acuerdo a conversaciones mantenidas con algunos de los periodistas entrevistados, las fuentes policiales y militares no son confiables por sus recientes involucramientos en diferentes casos de corrupción. En 2025, un subteniente de las Fuerzas Armadas fue detenido por filtrar información sobre una operación de red de tráfico de armas. Otro caso destapó la extorsión de dos policías en servicio activo que intentaron extorsionar a un ciudadano para dejarlo en libertad.

La investigación de la organización Connectas “Delitos policiales”, de 2022, reveló que 511 uniformados en Ecuador fueron detenidos e investigados por delitos vinculados con el crimen organizado y que existen facciones en la Policía que incluso responden a las principales bandas criminales como Los Choneros, Tiguerones, ChoneKillers y Latin Kings

“

Yo cubro temas judiciales desde hace 10 años y he visto cómo ciertos policías y militares van subiendo de rango o categoría y luego te das cuenta que están metidos en casos de corrupción y te preguntas a ti misma cómo es que tu tenías a esa persona entre tus contactos. Es decir, nos llegamos a sentir vulnerables porque no sabemos si estamos conversando con el crimen organizado o con un policía honesto”. CR023.

”

“

Es muy difícil dilucidar porque existe esta percepción de que todo el mundo está permeado y que es imposible tener un espacio realmente seguro de preguntar, de decir cosas y de trabajar.”. CR025

”

Es tanta la incursión de fuerzas en orden con el mundo criminal, que incluso el acercamiento con estas fuentes ha detonado amenazas de muerte de gravedad para algunos periodistas.

“

Estaba realizando una investigación sobre el microtráfico de drogas en mi ciudad. Tenía fotografías, organigramas y todo el material era bastante comprometedor. Entonces, decidí hablar con alguien de la Policía Nacional que se supone que era una fuente cercana, alguien de confianza. Digamos, el más decente. Hasta ese momento no le había dicho que estaba investigando, lo que le pedía exactamente era protección al momento de publicar. Fui a una reunión privada con él, le mostré todo el material. Cuando terminé de explicar, agarró la carpeta que le había llevado y dijo: ‘Lo que me acabas de mostrar es muy preocupante y peligroso. Yo te recomiendo que mejor no te involucres’. Argumentó que la ciudad era pequeña, que todo el mundo aquí se conocía y simplemente botó los documentos a la basura en ese momento. Me recomendó olvidarme del tema, que por cierto jamás se publicó, porque luego de esa reunión empezó una escalada de intimidaciones, amenazas de muerte de diferente nivel que terminó conmigo, tomando la decisión de dejar mi ciudad para salvaguardar mi protección y la de mi entorno cercano”. CR026.

”

B. Conflicto entre voces oficiales en contraste con las publicaciones periodísticas sobre seguridad

Durante el levantamiento de casos para la elaboración de este informe, algunos periodistas reconocieron que han recibido presiones de actores estatales para cambiar el enfoque de ciertas notas de prensa o modificar contenidos relacionados con la cobertura de la violencia, la crónica roja, la corrupción o el crimen organizado.

En mayo de 2026, la FPSC publicó el informe “Un cerrojo informativo para el blindaje presidencial”, que explica las estrategias de comunicación utilizadas en el gobierno del presidente Daniel Noboa, para cuidar el manejo de las versiones oficiales así como los espacios en los que los periodistas puedan resultar incómodos para el poder, eligiendo cuándo, cómo y con quien hablar.

“

Publiqué una nota sobre la situación en los embalses en el país. Era una nota pequeña. No se trataba de una investigación, pero me llamaron del Ministerio de Ambiente y Energía, porque querían que la cambie, pues consideraron que era negativa. Querían que “le demos la vuelta”. No porque estaba mal un dato o porque querían una rectificación, sino porque querían un cambio total del texto”. CR020.

”

“

Un policía llamó a mi jefe a reclamarle por una cobertura sobre dos asesinatos en un parque. Que por qué no titulamos que en el parque se realizan controles y operativos en lugar de destacar los asesinatos”. CR020.

”

“

Luego de la publicación de una nota de prensa sobre la comparecencia de Wilmer Chavarría, alias ‘Pipo’ en Zaragoza, España, en donde acusó al presidente Daniel Noboa de supuestamente traficar drogas y de la muerte del candidato presidencial Fernando Villavicencio en 2023, empezó a haber un acoso sistemático en contra de toda la redacción. Mis compañeros de Quito tuvieron que hacer teletrabajo por dos semanas y tuvimos una serie de llamadas anónimas cada tres minutos de parte de números internacionales”. CR021.

”

“

Tenemos cerradas todas las puertas desde el lado del Gobierno. Nadie nos quiere hablar y es complicado, porque queremos hacer nuestro trabajo y hay un freno y más que eso, la información no llega. Parece que es a propósito”. CR022.

”

Renato Rivera, experto en crimen organizado transnacional y representante del Global Initiative against Transnational Organized Crime, indica que en contextos de violencia y polarización, la censura desde el poder busca el adoctrinamiento, pues entrega información a conveniencia solo a aquellos medios afines, mientras que para medios más contestatarios, la puerta está totalmente cerrada. “He visto que hay una narrativa que se quiere imponer y que lamentablemente llega a cierta a cierta población, como cuando se dijo que hay 80.000 miembros de organizaciones criminales. Para esa cifra no hay un censo. Es un dato que se le ocurrió a alguien y ahora la buscan posicionar”, explica.

C. Nexos entre la política y el crimen organizado

Más allá de las amenazas directas provenientes de estructuras criminales, varios periodistas entrevistados identificaron un fenómeno que consideran particularmente preocupante: la creciente dificultad para distinguir con claridad dónde terminan las redes criminales y dónde comienzan las estructuras políticas o institucionales. Esta percepción constituye uno de los factores que más incide en la sensación de vulnerabilidad de quienes cubren temas relacionados con seguridad, corrupción y crimen organizado.

Esta aparente superposición de intereses complejiza el ejercicio periodístico y dificulta la identificación de los riesgos para los comunicadores. A diferencia de otros momentos, en los que las amenazas podían asociarse con actores específicos e identificables, varios periodistas describieron un escenario en el que los posibles riesgos provienen de una red más amplia y menos visible de relaciones entre actores criminales, políticos y actores estatales.

“

Vemos que hay una diversificación que no solamente se limita al crimen organizado en sí, donde hay una identificación de organizaciones tal como lo conocemos, sino que ya eso se ramifica hacia también grupos políticos”. CR015.

”

“

Existe también un intenso miedo de la gente a ser tu fuente, porque los pones en riesgo a ellos y te pones en riesgo como periodista también. Pero aquí hay un punto clave que es que no sabes dónde está la línea divisoria entre el crimen organizado y el poder político”, CR016.

”

“

Entonces, ¿para quién están jugando ellos? En este momento no siento tanto miedo del crimen organizado como de la policía y del Gobierno”. CR017.

”

Esta situación trasciende el ámbito estrictamente profesional. Los periodistas que participaron en este estudio mostraron un alto grado de preocupación relacionada con su seguridad que ha comenzado a extenderse hacia espacios de la vida cotidiana: relaciones interpersonales, antiguos vínculos de amistad y espacios de interacción social que anteriormente no eran percibidos como potenciales fuentes de amenaza.

“

Está todo tan permeado, la línea entre una cosa y la otra, entre el crimen organizado y el poder político que tiene a su cargo la fuerza pública, está completamente desdibujada. Entonces, más allá de las dificultades en la reportería, también hay una amenaza grave a la seguridad del ejercicio periodístico porque estamos a merced de gente que fácilmente puede tener acceso a tu vida personal, datos, información, etc”. CR018.

”

“

Ahora tengo miedo hasta socialmente de con quién me junto, a quien admito en mis redes sociales, porque puede pasar que te graduaste del colegio con gente que ahora o está en la política o tiene nexos dudosos. En algunos casos es gente que uno conoce desde la infancia o la adolescencia”. CR019.

”

Diferentes organizaciones advierten que la expansión del crimen organizado en Ecuador y en América Latina no solo implica el fortalecimiento de economías ilícitas o el incremento de la violencia, sino también una mayor capacidad de influencia sobre actores políticos, instituciones estatales y diferentes dinámicas locales.

En menos de un año, cinco alcaldes del Ecuador han sido encarcelados, acusados de diferentes presuntos delitos como enriquecimiento ilícito, lavado de activos, delincuencia organizada e irregularidades en contrataciones de obras.

El último es el caso del alcalde de Machala, Darío Macas. Los alcaldes de Guayaquil, Aquiles Alvarez; de Esmeraldas, Vicko Villacís; de Jipijapa, Ángela Plúa; y José Arroyo de Pujilí también atraviesan procesos judiciales, pero que surgieron en medio de un contexto preelectoral de las elecciones seccionales del 29 de noviembre de 2026.

De acuerdo a un informe recientemente publicado en el portal Primicias, Freddy Viera, consultor e ingeniero en seguridad, explica que en Ecuador existen cantones que le abren el paso al tráfico ilegal al funcionar como centros logísticos y como puntos de control de distribución de drogas. Esto a través de redes políticas locales que sirven de nexo para llevar a cabo estas operaciones ilícitas.

De acuerdo a esta misma publicación, la Policía Nacional indicó en un informe de inteligencia investigan la relación de organizaciones delictivas en la provincia costera de El Oro con diferentes actores políticos como alcaldes y concejales, que buscarían favorecer las acciones del crimen organizado.

04

EL ROL DEL ESTADO ANTE EL AVANCE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y LA LABOR DE LA PRENSA

A. Denuncias en casos de amenazas de muerte e intimidaciones

De acuerdo a información entregada por la Fiscalía General del Estado para el desarrollo de este informe, entre enero de 2023 y febrero de 2026, la institución recibió 127.887 denuncias por intimidaciones o lesiones en todas las provincias del país.

Sin embargo, esta no es información desagregada, pues no hay detalle sobre cuántas de estas denuncias están relacionadas con periodistas o con el ejercicio periodístico como tal.

En todo el 2025, el Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico en Ecuador, dirigido por Ricardo Rivas, presentó 54 denuncias en diferentes fiscalías del país por agresiones específicas contra trabajadores de la comunicación, como parte de sus acciones de seguimiento y acompañamiento. En algunos de estos casos, el Mecanismo ejerció algún tipo de presión para que la causa avance. Sin embargo, existe mucho desaliento y desconfianza institucional de parte de los periodistas cuando situaciones de este tipo suceden y la acción de poner una denuncia es necesaria.

“Se interpusieron 11 denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado. Adicionalmente, se registraron 6 impulsos procesales dirigidos a distintas dependencias fiscales y judiciales. En el ámbito preventivo y de exhortación institucional, se contabilizan 15 exhortos”, indica este organismo.

Así también, explica que realizaron el “acompañamiento, impulso procesal y articulación interinstitucional, orientadas a garantizar el debido proceso, activar rutas de denuncia y promover respuestas oportunas por parte de las autoridades competentes”. Las medidas adoptadas incluyeron la presentación de denuncias ante la Fiscalía, exhortos institucionales, solicitudes de medidas preventivas, acciones ante la Defensoría del Pueblo y coordinaciones con entidades del Ejecutivo, Judicial y órganos de control, conforme a las competencias de cada institución.



“

Cuando mi caso se hizo público, recuerdo que las personas de la Fiscalía General del Estado me escribieron inmediatamente. Fue algo super breve y corto y mi abogado me preguntó si quería poner la denuncia, pero honestamente pensé que para qué, que más bien podría ser contraproducente para mi familia. Ahora pienso que fue lo mejor. Mi respuesta para ellos fue que igual podrían investigar libremente de oficio, pero entiendo que la causa jamás se abrió. Estoy segura de que si yo hubiese denunciado yo no estaría aquí ahorita”. CR033.

”

Otros colegas, interponen denuncias y se desalientan con los resultados de las mismas. En general, esta práctica es vista como una acción de riesgo más que una búsqueda real de justicia y resultados.

“

En aquel momento, luego de la advertencia que llegó a las redes sociales, me recomendaron poner la denuncia. El defensor público de mi provincia me llamó, conversé con él personalmente, me sugirió tomar precauciones. Pero al final, esto es, lo que llamamos, ‘un saludo a la bandera’. Puse la denuncia, me llamaron una vez, me pidieron mis datos y ahí quedó todo”. CR034.

”

B. Respuesta estatal frente a las agresiones de grupos criminales contra medios y periodistas

Según la información obtenida por la FPSC, el Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico en Ecuador ha impulsado diversas acciones de prevención orientadas al fortalecimiento de capacidades, la gestión de riesgos y la protección integral de los comunicadores. Indicó que también coordinaron asistencias técnicas y la realización de algunos cursos virtuales para el fortalecimiento de las habilidades de los periodistas en temas de seguridad.

Esta entidad mantiene también un monitoreo constante de amenazas o agresiones a trabajadores de la comunicación, que se actualiza de manera semanal. Además realiza informes técnicos de cada caso y coordina acciones específicas para periodistas en situaciones de riesgo por amenaza o agresión como la instalación de botones de pánico, patrullajes, asistencia psicológica, médica y la emisión de pasaportes cuando no lo tienen y necesitan salir del país o se encuentran ya en el exterior.

No obstante, uno de los grandes problemas del Mecanismo para un funcionamiento más óptimo es la asignación de un presupuesto. Este año, a diferencia de los anteriores desde su creación, en los que no recibieron ningún fondo, tienen una asignación de 4.300 dólares, para ejecutar en una línea presupuestaria específica — utensilios y accesorios para comidas y bebidas (menaje) de eventos— a lo largo de los siguientes 12 meses. Así lo explica Ricardo Rivas, presidente de este organismo.

No es solo que el presupuesto es irrisorio, a decir de Rivas, sino que la línea presupuestaria en la que este valor está asignado les permite usarlo únicamente en ciertas actividades específicas, que no están exactamente relacionadas con todas las necesidades del gremio en torno a el contexto actual.

“Creo que uno de los mayores rubros que debe existir dentro del presupuesto del mecanismo es el de movilidad, para poder utilizarlo en casos de exilio de periodistas o de relocalización interna”, explica el fun-

cionario y agrega lo costoso que resultaría comprar pasajes, reservar hoteles o alquilar una vivienda en un contexto de reubicación urgente debido a una amenaza de muerte.

El presidente del Mecanismo afirma también que la dificultad para interponer denuncias está determinada por la tipología actual del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que únicamente permite poner denuncias por intimidación, de manera general, pero no por tentativas o amenazas, lo que impide tener un registro más específico de agresiones, sobre todo cuando se trata de amenazas de muerte, que constituyen las agresiones más numerosas por parte de los grupos criminales hacia los trabajadores de la prensa.



05

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

- De acuerdo a información recopilada por la FPSC entre enero del 2023 y junio del 2026, se han registrado un total de 66 casos de agresiones contra la prensa, con presunta responsabilidad del crimen organizado. En este mismo periodo, se registraron 39 casos más, en los que no se identifica abiertamente a los grupos criminales como responsables, pero podría tratarse de casos en los que estén implícitamente vinculados. Las agresiones más frecuentes de las que se tiene registro respecto a este tema están relacionadas con amenazas de muerte, amenazas generales y atentados armados. Le siguen casos relacionados con atentados con explosivos, intimidaciones, agresiones físicas, suplantación de identidad, asaltos y asesinatos.
- Las amenazas de muerte hacia los periodistas por parte de estos grupos son los ataques más frecuentes que registra la FPSC. Entre enero de 2023 y junio de 2026 se documentaron 25 casos. El 88% de estas amenazas estuvieron dirigidas a hombres periodistas y el 12% hacia mujeres. La mayoría de casos se concentran en Guayas, Pichincha, Santa Elena y Manabí.
- Aunque no existe un patrón pleno o una especie de línea de tiempo que determine la manera en cómo se comportan las amenazas de muerte de los grupos criminales contra periodistas en Ecuador, sí existe una diversidad de mecanismos para intimidar: mensajes de texto, llamadas anónimas, violencia verbal, advertencias mediante violencia física y el uso del miedo en general como un insumo coercitivo son parte de las estrategias del crimen organizado para moldear narrativas y silenciar territorios. En algunos casos, esta intimidación ocurre también hacia su círculo cercano, familiares, colegas, etc.
- La corrupción y presuntos vínculos entre el crimen, la política y el Estado preocupan a los periodistas en Ecuador y los vuelven vulnerables a varias agresiones. Hay una sensación de recelo e incluso miedo ante el desconocimiento de quién es quién en el tablero político y criminal actual.

- Las amenazas del crimen organizado han ido más allá de la intimidación individual para convertirse en un mecanismo de control sobre la circulación de información en varias zonas del país. La creciente desconfianza hacia las fuentes y las dificultades para realizar trabajo de campo en territorios dominados por grupos criminales han reducido la capacidad del periodismo para documentar, verificar hechos de interés público y contar qué pasa en estos espacios. Como resultado, se consolidan territorios silenciados, donde el miedo limita el ejercicio periodístico y el flujo de información hacia la ciudadanía.
- El Mecanismo de Protección para Periodistas cuenta solo con un presupuesto de 4.300 dólares, lo que le impide operar de manera más amplia y efectiva en la protección de los derechos y seguridad de los periodistas en Ecuador. Este rubro está destinado para menaje, más no para atender casos urgentes como exilios de periodistas, censura o amenazas.
- La dificultad para interponer denuncias de parte de los periodistas está determinada por la tipología actual del Código Orgánico Integral Penal, que tipifica la intimidación, de manera general, pero no a las amenazas de muerte, que son las agresiones más graves que se registran en contra de los trabajadores de la comunicación en el país por parte de los grupos de crimen organizado.
- Los periodistas muestran altos niveles de desconfianza institucional y esta se expresa de varias maneras. En algunos casos, la desconfianza contra policías, militares y fuerzas del orden en particular viene de su cercanía a ellos como fuentes. En otros casos, la desconfianza institucional se manifiesta en la negativa a poner denuncias o sostener estos procesos porque existe la percepción de que atravesar por el mismo es inútil.
- Las agresiones contra los periodistas y medios de comunicación en Ecuador por parte del crimen organizado constituyen una afectación directa a la democracia y la libertad de expresión. Constituyen una suerte de censura a través de la coerción, el miedo y el control de las narrativas.

B. Recomendaciones

- Sugerimos la estandarización de los registros, tanto de las organizaciones de la sociedad civil que levantan esta información, como del Estado, sobre amenazas contra periodistas y otras agresiones a la libertad de prensa, incorporando variables que permitan identificar la posible participación de grupos criminales, el estado de las investigaciones y las medidas de protección adoptadas. La ausencia de información sistematizada dificulta dimensionar el riesgo y evaluar respuestas institucionales.
- Exhortamos al Consejo de Comunicación a fortalecer el Mecanismo de Prevención y Protección para Periodistas mediante la asignación de recursos suficientes, sostenibles y permanentes para garantizar su funcionamiento efectivo. Esperamos que esos recursos sean destinados para atender casos urgentes y disminuir los riesgos que enfrentan periodistas y trabajadores de la comunicación, especialmente, aquellos que cubren temas relacionados con crimen organizado.
- Exigimos al Estado fortalecer la transparencia institucional para garantizar el acceso oportuno a información pública confiable sobre la actuación y evolución de los grupos criminales, mediante la publicación periódica de datos verificados, metodologías y criterios claros. Esto permitirá reducir la circulación de información no corroborada, facilitar el trabajo periodístico y promover una cobertura basada en evidencia.
- Solicitamos a la Fiscalía General del Estado que investigue con especial atención los delitos contra los periodistas en Ecuador, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de recepción de denuncias presentadas por periodistas, garantizando respuestas oportunas y coordinadas con las instituciones competentes, realizando investigaciones que agoten todos los posibles móviles para determinar si esa agresión está relacionada con el trabajo periodístico de la víctima y sancionando a los involucrados para prevenir la escalada de las amenazas y otras graves agresiones contra periodistas y medios.

- Proponemos que se creen y fortalezcan los programas de capacitación, acompañamiento y atención psicosocial y de salud mental dirigidos a periodistas que cubren crimen organizado, priorizando a quienes ejercen su labor en provincias con alta presencia de grupos criminales y con menor acceso a redes de protección.
- Aconsejamos a los medios de comunicación, directores, editores y a los periodistas en general actualizar de manera periódica los protocolos de seguridad frente a coberturas de riesgo, especialmente aquellas relacionadas con el crimen organizado. La FPSC recomienda utilizar números de teléfono secundarios, cuidar la entrega de datos personales a terceros, evitar la exposición en redes sociales, dejar de firmar investigaciones que contengan información sensible, entre otras. Esto podría ayudar a disminuir las posibilidades de ser víctimas de una amenaza.
- Alentamos a los periodistas a diversificar sus fuentes y sustentar sus investigaciones y reportajes con información documental y estadística para reducir los riesgos que implica acceder a fuentes vinculadas con el crimen organizado. Es importante narrar la violencia desde distintas aristas y fortalecer los relatos con testimonios de líderes barriales, comunitarios, expertos y académicos. Esto, con el fin de evitar dar protagonismo a las organizaciones criminales.
- Instamos a los organismos internacionales y de la sociedad civil a apoyar la realización de nuevos estudios sobre el impacto del crimen organizado en el ejercicio periodístico ecuatoriano. Esta información es fundamental para incidir en políticas públicas de protección al oficio.

PERIODISTAS SIN CADENAS

AGOSTO 2026